



**Instituto Municipal de Cultura
Joaquín Chapaprieta Torregrosa**

I/JFPC

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Visto el estado de ejecución preparado por la Intervención del Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Chapaprieta Torregrosa", referente a la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016 y examinados los documentos que acompaña como Anexos; vengo a proponer la adopción de la siguiente resolución:

PRIMERO.- Aprobar conforme a lo dispuesto en el Artículo 191.3.2° del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, la Liquidación del ejercicio 2016 formada por la Intervención General de este Instituto en fecha 27 de febrero de 2017 cuyos estados se adjuntan como anexo I y de los que se destacan los siguientes:

[A] Estado de ejecución del Presupuesto de Gastos:

Capítulo	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 Diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificac.	Definitivos					
2 Gastos en bienes corr. y serv.	1.014.652,00	18.263,00	1.032.915,00	823.257,13	790.745,53	558.824,24	232.123,55	242.169,47
4 Transferencias corrientes	135.400,00	0,00	135.400,00	99.221,39	99.221,39	99.221,39	0,00	36.178,61
5 Fondo de contingencia	11.500,00	0,00	11.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00
6 Inversiones reales	7.500,00	5.050,02	12.550,02	7.225,98	7.225,98	5.675,24	1.550,74	5.324,04
TOTALES.....	1.169.052,00	23.313,02	1.192.365,02	929.704,50	897.192,90	663.720,87	233.674,29	295.172,12

[B] Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos:

Capítulo	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos pendientes cobro 31 diciembre	Exceso/ Defecto Previsión
	Iniciales	Modificac.	Definitivas							
3 Tasas y otros ingresos	131.506,00	18.263,00	149.769,00	174.326,29	1.141,36	0,00	173.184,93	173.180,80	4,13	-23.415,93
4 Transferencias corrientes	1.035.840,00	0,00	1.035.840,00	1.035.840,00	0,00	0,00	1.035.840,00	1.035.840,00	0,00	0,00
5 Ingresos patrimoniales	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
7 Transferencias capital	1.700,00		1.700,00	1.653,72	0,00	0,00	1.653,72	1.653,72	0,00	46,28
8 Activos financieros	0,00	5.050,02	5.050,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.050,02
TOTALES.....	1.169.052,00	23.313,02	1.192.365,02	1.211.820,01	1.141,36	0,00	1.210.678,65	1.210.674,52	4,13	-18.313,63

[C] Resultado Presupuestario:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUES-TARIO
	NETOS	NETAS		
a). Operaciones corrientes	1.209.024,93	889.966,92		319.058,01
b). Operaciones de capital	1.653,72	7.225,98		-5.572,26
1. Total operaciones comerciales (a + b)	1.210.678,65	897.192,90		313.485,75
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.210.678,65	897.192,90		313.485,75
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente tesor. para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)....				313.485,75

[D] Remanente de Tesorería:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	1.472.300,37	1.472.300,37		1.039.101,36
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		529,61		92.896,94
430	- (+) del Presupuesto corriente	4,13		47.550,87	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		45.346,07	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	525,48		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		289.473,85		216.678,87
400	- (+) del Presupuesto corriente	233.674,29		143.257,19	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	763,35		663,35	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	55.036,21		72.758,33	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-15.147,65		-13.045,83
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	15.147,65		13.045,83	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)		1.168.208,48		902.273,60
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		31.219,60
295, 298, 490, 595, 598	III. Exceso de financiación afectada		5.050,02		5.050,02
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		1.163.158,46		866.003,98



**Instituto Municipal de Cultura
Joaquín Chapaprieta Torregrosa**

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de acuerdo con cuanto establece el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los organismos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, todo ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponde.

Torre vieja, a 27 de febrero de 2017.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA,

Fdo.- José Manuel Dolón García.

